

Refiriéndose a la debilidad gubernativa para contrarrestar la indisciplina y falta de trabajo, provocados por los agitadores en diferentes centros industriales, dice en sus de copy:

GELICHUC

Tal vez haya sonado la hora de entregar el Ministerio del Trabajo a un jefe de las Fuerzas Armadas para que realice una sola labor: hacer cumplir las leyes, especialmente las disposiciones del Código del Trabajo. Y nada más.

Pero si el Ministerio de Trabajo no se ocupa ni siquiera de hacer cumplir las leyes, ¿para qué sirve el Ministerio de Trabajo?

Parece ser solo para dar ejemplos de falta de trabajo a los demás.